SENASA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SENASA ICA

PROCESO CAS Nº 0097-2015 SENASA - SEDE ICA I CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 TÉCNICO EN SANIDAD AGRARIA (TRAMPEO)

GENERALIDADES 1.

1. Objeto de la convocatoria

- 1. Instalación y servicio de trampas para la vigilancia de moscas de la fruta.
- 2. Recolección de muestras de frutos de cultivos hortofrutícolas

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Sanidad Vegetal-Moscas de la Fruta Dirección Ejecutiva SENASA ICA

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

SENASA - ICA

RIBase legal

ୂDegreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Regiamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

VASA -101

jio de A	REQUISITOS	DETALLE	
Minestrio P. S.	Experiencia	Experiencia General: 02 años de ejercicio. Experiencia Específica: 01 año en labores relacionadas a Mosca de la Fruta.	
CEN	Competencias	Probidad, Proactividad, Integridad, Trabajo en equipo y Atención al usuario	
	Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios: Técnico agropecuario y/o estudios universitarios en agronomía o carrera afín.	
Servicio Mario	Cursos y restudios de especialización	Otros necesarios para el servicio: • Licencias especiales: Licencia para conducir motocicleta vigente. (Se realizará evaluación práctica de manejo con diferentes grados de dificultad)	
	66 Mocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o macapericables y deseables	01 año en labores relacionadas a Mosca de la Fruta.	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Revisa trampas oficiales cumpliendo con los procedimientos del sistema nacional de Vigilancia de Moscas de la Fruta (distribución y localización, elaboración de rutas de trampeo, rotación oportuna de trampas).
- b. Colecta de frutas de planta y suelo.
- c. Llenado de formatos oficiales del sistema de vigilancia de moscas de la fruta.
- d. Presentación de reportes e informes de las acciones realizadas.
- e. Otras dispuestas por el Jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	ICA		
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato Término: 30 de junio del 2015		
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Un Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	09/02/2015	OPDI	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/02/2015 al 10/03/2015	UGRH	
V 14!	ONVOCATORIA			
Come	Publicación de la convocatoria en PÁGINA WEB DEL SENASA	11/03/2015 al 16/03/2015	POSTULANTE	
SEV SEV	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ÁNGOSTURA ICA-ICA o remitir Ficha de Datos ajunta al correo : myllu@senasa.gob.pe	11/03/2015 al 16/03/2015	POSTULANTE	
s	ELECCIÓN			
	3 Evaluación de la hoja de vida	17/03/2015	D.E. ICA	
)E 113	Públicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en PÁGINA WEB DEL SENASA	18/03/2015	UGRH	
1 3 A	Otras èvaluaciones: Evaluación de Campo (examen de conocimientos) SA-Vivigar: PARQUE INDUSTRIAL LOTES 14 y 15 MZA A' LA ANGOSTURA ICA-ICA-ICA	19/03/2015	D.E. ICA	
	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en PÁGINA WEB DEL SENASA	20/03/2015	UGRH	
ST.	Entrevista P En	23/03/2015	D.E. ICA	
4	Publicatión de resultado de la entrevista en PÁGINA WEB DEL	24/03/2015	UGRH	
ا کی	9 Publicación de resultado final en PÁGINA WEB DEL SENASA	24/03/2015	UGRH	
The state of the s	USCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	44	William Control of the Control of th	
	10 Suscripción y Registro del Contrato	25/03/2015 al 06/04/2015	D.E. ICA	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		40%	4.8	8
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES		30%	3.6	6
a.	Evaluación Conocimientos	30%	3.6	6
ENTREVISTA		30%	3.6	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.6	6
	PUNTAJE TOTAL	100%	12	20

El puntaje aprobatorio será de 12

- * Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).
- * Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá DE AGNESSENTAR el documento oficial emitido por el CONADIS.)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será pesponsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

a. Documentación adicional:

Ninguña

Ninguna

nigadae. ON VASA ICP

Otra información que resulte conveniente:

Declaratoria del proceso como desierto

de El Asoceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

رَيْعُ ndo ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

Gyando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en Nas etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas